INFORME - MATRIZ DE CONSECUTIVOS POR DEPENDENCIA
(AÑO 2026)

El presente informe tiene como finalidad analizar la distribución de consecutivos solicitados por cada dependencia durante la vigencia 2026 con corte al **17 de abril de 2026** identificando patrones, concentraciones, inconsistencias y posibles riesgos administrativos derivados de la gestión documental.

DEPENDENCIA	*CANTIDAD*	*PORCENTAJE*
PENAL	**1236**	**21,60%**
SALUD Y SERVICIOS PÚBLICOS	**1113**	**19,45%**
ADMINISTRATIVO	**786**	**13,74%**
TRÁNSITO, EDUCACIÓN Y DEPORTE	**738**	**12,90%**
VÍCTIMAS	**374**	**6,54%**
DESPACHO	**307**	**5,37%**
CONTRATACIÓN	**111**	**1,94%**
DDHH / DD.HH.	**228**	**4%**

Se evidencia una marcada concentración en la generación de consecutivos en cuatro dependencias principales (Penal, Salud y Servicios Públicos, Administrativo y Tránsito, Educación y Deporte), las cuales agrupan más del 65% del total. Esta situación permite inferir que dichas áreas soportan la mayor carga funcional de la entidad, lo cual puede estar directamente relacionado con la naturaleza de sus competencias misionales y el volumen de atención al ciudadano.

Es de destacar que, si bien se observa una diferencia significativa entre dependencias, especialmente en el caso de Contratación (1,94%) y DD.HH. (4%), podría obedecer a un menor volumen de actuaciones administrativas, o subregistro en la asignación de consecutivos.

La adecuada gestión de consecutivos documentales constituye un elemento esencial del sistema de gestión documental, en concordancia con los principios de transparencia, responsabilidad y publicidad de la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política). Asimismo, su manejo adecuado garantiza la integridad, disponibilidad y autenticidad de la información, aspectos fundamentales en el ejercicio de funciones

públicas y en la atención de requerimientos judiciales, disciplinarios o de control fiscal.

El análisis evidencia una concentración significativa en la generación de consecutivos y posibles asimetrías en su asignación, lo cual exige la adopción de medidas de control y estandarización. Una gestión documental adecuada no solo optimiza la eficiencia administrativa, sino que también constituye una garantía de transparencia y legalidad en el ejercicio de la función pública.

En atención a los hallazgos identificados, es necesario estandarizar los criterios de asignación de consecutivos en todas las dependencias mediante la adopción de lineamientos claros y de obligatorio cumplimiento, así como realizar auditorías internas periódicas que permitan verificar la correcta utilización del sistema.

Finalmente, se sugiere evaluar la carga operativa de las dependencias, con el propósito de adoptar, de ser necesario, medidas de redistribución funcional o de fortalecimiento institucional.